

Diputado Castro (PS) tras ausencia de ministro a Comisión de Salud: “Es un agravio para esas 30 mil personas con VIH que no saben que son portadores”



El parlamentario socialista manifestó su molestia dado que Santelices envió en su reemplazo a la subsecretaria de la cartera, Paula Daza, lo que fue objetado por la Comisión de Salud, no concediéndole la unanimidad para que funcionara la sesión.

El diputado socialista y presidente de la Comisión de Salud, Juan Luis Castro, manifestó su repudio ante la ausencia del ministro de Salud, Emilio Santelices, quien no asistió a la sesión de este lunes, donde se tratarían las críticas a la campaña del VIH y buscar soluciones a los más de 30 mil contagiados con el virus y que no saben que padecen esta enfermedad.

El legislador (PS) por la Región de O'Higgins, dijo que “la Comisión de Salud no dio la unanimidad para aceptar excusas del ministro, que en realidad, no tenía un fundamento claro y más bien, al parecer, se encontraba en un seminario con un alcalde de la comuna de Vitacura, para justificar su ausencia y su reemplazo por la Subsecretaria en la sesión”.

“Esto es un agravio a los miles de pacientes que tienen VIH, a una epidemia que en Chile está cobrando víctimas, a una Comisión de Salud que intenta representar todos los días a la

ciudadanía, que dio garantías especiales y que buscó todos los escenarios posibles para escuchar a la máxima autoridad de la cartera y que pese a toda esa garantía se negó a asistir sin una causa plausible”, agregó Castro.

El parlamentario socialista, sostuvo que “yo me siento agraviado como presidente de la Comisión de Salud y así también la comisión que no ha dado la unanimidad para recibir a la Subsecretaria y esperamos que comprenda que con la salud pública no se juega, con los temas delicados de la población y los 30 mil chilenos que hoy siguen teniendo VIH sin saberlo. No se puede desestimar una invitación de otro poder del Estado”.

Castro, concluyó señalando que “por eso las cosas están en un punto crítico y muerto, porque qué diálogo sería posible con la autoridad si esta trata de eludir la responsabilidad de venir a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, lugar que es privilegiado en la soberanía y la democracia y, sin embargo, desoye el querer conversar y la oportunidad de resolver el problema del VIH en Chile”.

En Graneros Realizan encuentro regional de agrupaciones “guatita delantal”



- *La iniciativa tuvo por Norte informar sobre procedimientos, plazos y lugares, para los interesados*

en acogerse a los beneficios de esta nueva política pública.

- *El presupuesto asignado a nivel nacional para el programa asciende a los dos mil quinientos millones de pesos.*

A eso de las diez de la mañana de este viernes, y en la Casa de la Cueva de Graneros, se realizó un encuentro con las diferentes directivas comunales de la Agrupación Guatita Delantal de la región del Libertador. La iniciativa organizada por presidente de la Comisión de Salud de la Cámara y diputado por O'Higgins, Juan Luis Castro, tuvo como objetivo central entregar información detallada respecto al nuevo programa de atenciones médicas y quirúrgicas para las personas afectadas por esta condición.

Pichilemu, Placilla, San Vicente, Machalí, San Fernando, Peralillo, y Rancagua, son algunas de las 15 comunas que estuvieron presentes en la ocasión.

Concluida la cita, el diputado por O'Higgins y principal impulsor de la iniciativa a nivel legislativo, Juan Luis Castro, señaló que durante la jornada "se ha precisado exactamente la manera en que, a contar de marzo, se va a iniciar la primera etapa que es de evaluación pre quirúrgica", agregando que "posteriormente en abril, tomara cuerpo la etapa de definiciones quirúrgicas, tanto en el Hospital Regional como en los distintos hospitales de la Red de Salud".

Guión seguido, Castro, explicó que esta instancia también "ha permitido dar las instrucciones para que cada mujer esté inscrita en Fonasa como corresponde, y a la vez tenga un vínculo de asociación con la Agrupación Guatita Delantal de su comuna, que es la modalidad establecida".

Para Mariana Fuenzalida, dirigente de la agrupación en Pichilemu, la instancia resultó "muy clara, nos gustó mucho. Teníamos temas que no entendíamos bien pero el Doctor -Juan

Luis Castro- los explicó bastante bien.

“Quedamos contentas, salimos con mucha energía y muy esperanzadas porque se va a llegar a muy buen puerto en toda esta travesía que hemos tenido”, dijo Fuenzalida.

Finalmente el alcalde de Graneros, Claudio Segovia, valoró el espacio informativo señalando que, “se trata de un plan distinto, innovador, digno, un ejemplo para poder hacer de la salud un derecho y no seguir instalándola como un negocio, yo creo que ahí está la diferencia”

Cámara aprueba proyecto de resolución que fija aguinaldo obligatorio



La iniciativa del diputado Raúl Soto, fue aprobada por 87 votos a favor y busca establecer un aguinaldo obligatorio correspondiente al 50% del sueldo

Por 87 votos a favor, fue aprobado durante la jornada de este jueves, el proyecto de resolución impulsado por el diputado DC, Raúl Soto, el que propone fijar un aguinaldo obligatorio que corresponda al 50% de las remuneraciones mensuales de los trabajadores y trabajadoras, para que este beneficio “pase a ser un derecho adquirido”.

La iniciativa contempla una obligación legal para todos los empleadores de “entregar a sus trabajadores aguinaldos de fiestas patrias y de navidad para los meses de septiembre y diciembre, respectivamente, considerando un monto equivalente,

como mínimo, a una remuneración mensual anual, pagadero en un 50% para cada mes antes señalado, tomando como base la remuneración mensual del trabajador”.

Al respecto, Soto señaló que “valoramos la aprobación de este proyecto de resolución tan importante para los trabajadores y trabajadoras del país, por mi parte, sigo creyendo que mientras el aguinaldo no sea una obligación legal y dependa de la voluntad de la empresa, tanto en su monto como en el hecho de la entrega misma del beneficio económico, se seguirá generando una gran diferencia en lo que reciben los trabajadores, y eso es lo que debe ser solucionado para que todos, tanto en el sector público como privados, estén en igualdad de condiciones”.

Asimismo, afirmó que espera un pronto pronunciamiento del ejecutivo y en particular del Ministerio del Trabajo en esta materia, “para que esto pueda convertirse en ley muy pronto”, ya que “este aguinaldo debería ser entregado como una forma de reconocimiento a los servicios prestados”. Además agregó que esto “no es una regalía, debe ser una obligación y debiese ser considerado sobre todo en los momentos en que las personas celebran fiestas en familia”.

Cabe señalar que “este mecanismo es similar a las legislaciones de otros países, que establecen una 13° remuneración en el año, que se entrega principalmente en los sistemas comparados en forma parcializada en 2 cuotas en el año”.

Senador Letelier destaca

realización del Congreso Futuro 2019.



Durante los días 17,18 y 19 de enero se llevará a cabo en las comunas de Rancagua, Pichilemu y Rengo la tercera versión del Congreso Futuro que reunirá a destacadas figuras nacionales e internacionales sobre el mundo de la ciencia, tecnología y otras materias.

El lanzamiento del evento se llevó a cabo en la Intendencia con la participación del Intendente, Juan Masferrer, parlamentarios, representantes de la Universidad de O'Higgins, entre otros.

El Senador Juan Pablo Letelier, expresó que este 2019 será el tercer año en que este espacio de debate sobre ciencia, tecnología, sociedad y otras temáticas aporten a un mejor país.



El parlamentario, enfatizó que esta será una instancia que promoveremos desde el congreso para acercar estos temas a la comunidad. Aquí se darán cita destacadas personalidades quienes abordarán diferentes ámbitos del conocimiento, puntualizó.

Diputado Castro (PS) califica

como “muy grave”, que las AFP financien a médicos especialistas que argumentan fallos por pensión de invalidez



En el marco de la Comisión Investigadora de la Cámara, sobre los actos de denegación y concesión de pensiones de invalidez y sobrevivencia, el legislador sostuvo que resulta “incompatible” la función de aquellos profesionales de la salud que se desempeñan en esta labor.

El diputado socialista Juan Luis Castro dijo que le parece un hecho “muy grave”, que más de 80 médicos especialistas, interconsultores en especialidades médicas de nivel central y otros cientos más, sean financiados por las AFP. Así lo reveló durante la citada comisión, la presidenta de la Comisión Médica Central, María Adriana Montenegro, quien concurre acompañada del representante de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile, Antonio Orellana.

A juicio del doctor Castro, “esta situación es incompatible con la objetividad de un fallo de invalidez. ¿Vamos a dar fe de que ese médico cuyo patrón le paga, que es la AFP, va a querer darle la invalidez a su paciente o no? La verdad es que esto muy grave.

Según el Legislador PS, “esto demuestra el síntoma de la enfermedad y que consiste en que el sistema de pensiones de invalidez en Chile tiene en su seno el germen de la perversidad, al ser juez y parte, las mismas AFP, a través de la Superintendencia de las AFP, en la Comisión Médica Central

y en las comisiones médicas regionales, por medio de los interconsultores, que son los especialistas que opinan sobre qué grado de invalidez darle a un paciente”.

Finalmente, el diputado Castro informó que “por la gravedad de los hechos”, la comisión acordó citar a la presidenta de la Comisión Económica, doctora Soledad Hevia. “Y personalmente solicité un listado completo de todos los cientos de médicos que en Chile son pagados por la AFP, porque queremos conocer cuánto ganan, qué hacen y cuáles son las contradicciones en los fallos que ellos han argumentado respecto de los juicios emitidos por las comisiones médicas, que han terminado con rebajas en las pensiones de invalidez”.

Diputado Castro (PS) anuncia que acelerarán tramitación de proyecto de donación de órganos



A raíz de la muerte del menor de 9 años Joaquín Adasme que falleció esperando un trasplante de órgano, el diputado Juan Luis Castro anunció que acordaron con el Gobierno acelerar la tramitación del proyecto de ley que agiliza la donación de órganos.

El legislador PS, que preside la Comisión de Salud, de la Cámara, sostuvo que el actual proyecto de ley sobre trasplante de órganos, abre un período de seis meses para que todas las personas que dijeron ser no donantes recalifiquen su situación. Es decir, deben concurrir a ratificar que no son donantes o corregir que si desean serlo. Al no concurrir, se

entenderá que si son donantes.

Con esta iniciativa, comentó el diputado Juan Luis Castro, “se busca purificar y simplificar del verdadero número de personas que desean ser donantes de órganos, porque las estadísticas indican que es mucha mas la gente que desean ser donantes”.

En conversación con el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Bumel, acordaron acelerar la tramitación del proyecto de ley sobre donación de órganos, para que la próxima semana se vea en la Comisión de Salud y, posteriormente, se vote en la Sala de la Cámara, “para que de una vez por todas, se termine el drama que vive Chile, por la escasez de órganos y la falta de conciencia social y cultural, en cuanto a que un órgano sirve para dar vida a una persona y ello no contradice preceptos religiosos. De manera que es fundamental instalar esta idea en Chile”, concluyó el diputado Castro.

Diputado Castro: “Las ambulancias que se entregaron no están operativas, el SAMU seguirá operando con dos móviles prestados este fin de semana largo”



- *El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara señaló que “ese es un problema que llama la atención y que la autoridad no ha resuelto”.*

Pese a que el Gobierno Regional entregó nuevas ambulancias a los centros de salud de la región, los nuevos vehículos con

que contaría el SAMU de O'Higgins no estarían operativos para cubrir las urgencias durante las celebraciones de este fin de año. Así lo dio a conocer el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara y parlamentario por O'Higgins, Juan Luis Castro.

“Las ambulancias nuevas que se entregaron el día 21 de diciembre están en un período de espera que no tiene ninguna explicación clara y no están operativas. Por lo tanto, el SAMU va a seguir operando con dos móviles prestado por los consultorios durante este fin de semana largo”, dijo el diputado Castro.

En ese mismo sentido, Castro, acentuó que “ese es un problema que llama la atención y que la autoridad no ha resuelto”.

Guión seguido, el Legislador PS hizo un llamado “al Servicio de Salud O'Higgins para que adopte todas las medidas para que las ambulancias entregadas efectivamente empiecen a operar a la brevedad, pues se desprovee a la población de la atención con móviles avanzados que realmente son requeridos, sobre todo en momentos de contingencia como la festividad de año nuevo”.

[Diputado Raúl Soto crítica proyecto de modernización laboral próximo a ingresar al Congreso](#)



El parlamentario aseguró que el Gobierno “va en la dirección

equivocada tratando de legitimar las prácticas antisindicales, relativizando o retornando directamente al reemplazo en huelga y poniendo en jaque las indemnizaciones por año de servicio que podrían bajar su tope de 11 años a 4 o 5”

El diputado miembro de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, Raúl Soto, manifestó su preocupación, por el proyecto de modernización laboral, que está próximo a comenzar su tramitación en el Congreso Nacional. A juicio del parlamentario, “existen diversos puntos que corregir en la reforma actual, luego de su paso por el Tribunal Constitucional”, sin embargo, afirma que “el Gobierno direccionará estos cambios en la dirección incorrecta”.

Según lo informó el Ministro del Trabajo, la reforma será ingresada en enero de 2019, lo que pone en alerta al diputado Soto, quien aseguró que el Gobierno está proponiendo “legitimar las prácticas antisindicales en nuestro país, a través del reconocimiento explícito en igualdad de condiciones, con los mismos derechos y mismos procedimientos que el sindicato de los llamados grupos negociadores. Eso no lo vamos a permitir, porque la propia OIT, ha dicho es que estos grupos negociadores han sido mal utilizados en Chile por algunos empleadores mañosos, para realizar prácticas antisindicales. Mientras no se regule bien en esta materia, no lo vamos a aceptar ni permitir”.

Asimismo, se refirió a la “relativización o un retorno al reemplazo en huelga” y explicó que esta situación “es de máxima gravedad”, ya que “nosotros señalamos en la reforma anterior que el reemplazo en huelga se prohibía expresamente y no vamos a permitir que por la vía del ensanchamiento de los servicios mínimos, pretendan dar paso atrás en esta prohibición del reemplazo en huelga. No lo podemos relativizar, creemos que los trabajadores en huelga no pueden ser reemplazados, porque eso debilita la organización sindical y debilita las posibilidades reales de negociación de los trabajadores frente a sus empleadores”.

Otro de los puntos preocupantes para Soto, dentro del proyecto de modernización laboral, es la indemnización por año de servicio, que a su juicio “nuevamente va en la dirección incorrecta”, ya que se trata de “una medida que tiende a debilitar un derecho adquirido por los trabajadores y que es la única garantía, el único beneficio económico del cual disponen al ser despedidos de un trabajo”.

“Hoy día lo que propone el Gobierno, es una alternativa supuestamente voluntaria, donde lo que se pretende hacer es entregar una indemnización a todo evento, pero disminuyendo el tope de años de 11 a 4 o 5 años, es decir, a menos de la mitad del derecho que hoy está garantizado. Eso significa no solamente relativizar este derecho, sino que también intenta meter la mano al bolsillo a los trabajadores chilenos, ya que esto evidentemente va a implicar que en el momento de ser indemnizado, la cuantía económica va a ser mucho menor y por lo tanto, van a quedar más desprotegidos y más sujetos a la voluntad de despido de los empleadores”.

“Esto no se puede relativizar, ni dejar a la voluntad del empleador, porque evidentemente el problema de fondo acá es que tenemos relaciones laborales totalmente asimétricas, donde el empleador puede imponer sus condiciones y el trabajador no tiene la posibilidad de defenderse realmente”, puntualizó el diputado.

Finalmente, hizo un hincapié en la necesidad de “avanzar en relaciones laborales más justas, más equilibrada, más equitativas y sobre todo, desde una mirada de la colaboración entre el trabajador y el empleador, de otra manera, no vamos a alcanzar nunca el desarrollo”.

Senado acuerda prorrogar la permanencia de tropas en Bosnia y Herzegovina



Por 36 votos a favor y 3 abstenciones, el Senado dio su respaldo a la solicitud del Presidente de la República, con el que solicitó el acuerdo para prorrogar la permanencia de tropas y medios nacionales, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, en Bosnia y Herzegovina.

Con esto se permitirá la permanencia de la misión representada por 16 efectivos del Ejército de Chile.

Particularmente, nuestro país se incorporó a la Misión de la Unión Europea en Bosnia-Herzegovina (EUFOR Althea) el año 2005 y en la actualidad “la República de Chile mantiene un contingente militar de operaciones de paz, con personal destacado en el Cuartel General de la Misión EUFOR Althea en Sarajevo y cuenta, además, con un puesto de observación en la ciudad de Banja Luka, en Bosnia y Herzegovina”, se detalla en el Oficio.

Los senadores **Juan Pablo Letelier** y **Álvaro Elizalde** recordaron que uno de los conflictos más desgarradores de Europa en el siglo actual fue el desmembramiento de la antigua Yugoslavia, por lo que destacaron la participación de las fuerzas de paz nacionales. “Esta es una señal muy importante, no solo de la paz, sino que el respeto de los derechos humanos de todo el planeta”, resaltaron.

Fuente: www.senado.cl

Diputado Raúl Soto critica a Camila Flores y pide salida de RN de Internacional Demócrata de Centro



“Esperamos se evalúe esta situación y se pueda dejar sin efecto la incorporación de RN en la Internacional de Centro, de lo contrario, tendrá que ser la DC, la que se cuestione su permanencia allí”

Tras los dichos de la diputada, Camila Flores en el último Consejo Nacional de RN, el diputado DC, Raúl Soto, promovió una carta al presidente de la Internacional Demócrata de Centro (IDC) Andrés Pastrana, solicitando que se evalúe y eventualmente, se deje sin efecto la incorporación de Renovación Nacional en la Internacional de Centro. Según lo explicó el diputado, este “partido no defiende los valores y los principios de la democracia y la defensa de los derechos humanos”.

Asimismo, recalcó que la Democracia Cristiana “no puede compartir ni un espacio internacional siquiera, con un partido como RN, que acepta entre sus filas y da espacio a personas que tienen principios profundamente antidemocráticos y que exaltan el Pinochetismo como la nefasta diputada, Camila Flores”, además **agregó que pedirá a la Bancada de diputados DC “apoyar la carta y que sea la mesa del partido la que defienda nuestra postura ante la Internacional Demócrata de Centro (IDC)”**.

“Esta situación es peligrosa para los cimientos democráticos sobre los cuales ha descansado nuestro país en las últimas décadas y además es totalmente contrario a los principios que sustentan y fundamentan el humanismo cristiano que nosotros defendemos y a través del cual tenemos una firme convicción de la defensa siempre, de los principios de la democracia y el rechazo total y absoluto de cualquier tipo de dictadura, particularmente la que se vivió en Chile”.

Además explicó que este no es solo un problema de la diputada Flores, ya que el propio Presidente del partido, el diputado Mario Desbordes, como también, la Vicepresidenta, también parlamentaria, Paulina Núñez “han defendido esta postura y han sostenido y reafirmado que, efectivamente entre sus filas, una tendencia fuerte a valorar el Pinochetismo, a valorar por tanto, las vulneraciones a los derechos humanos, las muertes, los asesinatos, las desapariciones, todas aquellas cosas que ya conocemos y que según nuestra perspectiva tenemos que condenar siempre, para que nunca más se repitan este tipo de hechos oscuros de nuestra historia”.

Finalmente, Soto criticó duramente el actuar de RN y sostuvo que es un partido que en el último tiempo ha “tendido a derechizarse, a extremar sus posturas e incluso ir en contra de los valores de la democracia, es por eso que no hay espacio en ninguna parte, ni en Chile, ni en el extranjero, para compartir lugar, desde el punto de vista político con Renovación Nacional, por lo tanto, ojalá que se pueda evaluar esta situación y se pueda dejar sin efecto la incorporación de RN en la Internacional de Centro, de lo contrario, tendrá que ser la DC, la que se cuestione su permanencia allí, porque evidentemente no hay espacio para los dos”.